

Expediente: 6145/25
Carátula: CASTAÑO MARIA LAURA Y OTROS C/ IBAÑEZ RAMIRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - IGARZA, BRUNO-ACTOR/A
27224140164 - AYUSA, VERONICA-MEDIADOR INTERVINIENTE
30715572318220 - 2-FISCALÍA CIVIL Y COMERCIAL Y DEL TRABAJO I -
27313233842 - CASTAÑO, MARIA LAURA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6145/25



H101012085303

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: CASTAÑO MARIA LAURA Y OTROS c/ IBAÑEZ RAMIRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 6145/25

FECHA DE INICIO: 18/09/2025

San Miguel de Tucumán, 29 de septiembre de 2025. I) Atento a lo solicitado, notifíquese al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de MARIA LAURA CASTAÑO (DNI: 33884300) BRUNO IGARZA (DNI: 33971963) . II) Asimismo, incorpórese a la Fiscalía Civil, Comercial y del Trabajo a los efectos de la consulta digital del legajo. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a.MDRP

Actuación firmada en fecha 30/09/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.